

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7599 *Resolución de 25 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 49, de 12 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ordenanza, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valdepeñas, 25 de marzo de 2026.–El Alcalde, Jesús Martín Rodríguez.